

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_201/2016

San Salvador, a las quince horas, del día treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el señor de fecha veinticinco de octubre del corriente año, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_129/2016**, fue solicitado lo siguiente:

- Si el jefe de la delegación de migración ubicada en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero ha solicitado a esta institución copia de vídeo filmaciones del área de registro de pasajeros entrando al país reconocido como islas en las fechas siguientes:
 - ✓ 08/06/2016 a eso de las 20:00 horas
 - ✓ 05/08/2016 en horario desconocido
 - ✓ 08/08/2016 a eso de las cero horas con 30 minutos.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara *Información Inexistente*, según lo expresado por el Departamento de Seguridad del AIES MOARG en memorándum DSEG-290/2016, expresando lo siguiente:

Notificamos que no se tiene ninguna información requerida por parte del señor Jefe de la Delegación de Migración, en las fechas solicitada.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_201/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

